

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



VIZA500204DM3  
Registro Federal de Contribuyentes

AURORA VILLANUEVA ZUÑIGA  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100989595  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**MAZATLAN , SINALOA A 01 DE JUNIO DE 2022**



VIZA500204DM3

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VIZA500204DM3
CURP:	VIZA500204MSLLXR04
Nombre (s):	AURORA
Primer Apellido:	VILLANUEVA
Segundo Apellido:	ZUÑIGA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE FEBRERO DE 1992
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MARZO DE 2010
Nombre Comercial:	

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:82040	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE FLOTA PLAYA SUR	Número Exterior: SIN NUMERO
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PLAYA SUR
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MAZATLAN
Nombre de la Entidad Federativa: SINALOA	Entre Calle: AVENIDA EMILIO BARRAGAN



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

<b>Y Calle:</b> CALLE HILARIO RODRIGUEZ MALPICA	<b>Correo Electrónico:</b> jaimeosuna_contadores@hotmail.com
<b>Tel. Fijo Lada:</b> 669	<b>Número:</b> 982-8877
<b>Estado del domicilio:</b> SIN DETALLE - DOMICILIO SIN VERIFICAR	<b>Estado del contribuyente en el domicilio:</b> SIN DATOS - SIN DETALLE

<b>Actividades Económicas:</b>				
<b>Orden</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
1	Restaurantes-bar con servicio de meseros	100	01/03/2010	
2	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	5	13/12/2010	

<b>Regímenes:</b>				
<b>Régimen</b>			<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales			01/03/2010	
Régimen de Arrendamiento			13/12/2010	

<b>Obligaciones:</b>				
<b>Descripción de la Obligación</b>	<b>Descripción Vencimiento</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/03/2010		
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2010		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2010		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2010		
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/03/2010		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2010		
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/03/2010		
Pago provisional mensual de ISR por arrendamiento de inmuebles PF	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/12/2010		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2022/06/01|VIZA500204DM3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

**Sello Digital:**

j+IVrSr4JydUEt1CDTfqchqNjxW0cUj3lham0UOoJlXodc7U113CIUfCLEAykWHI19bcrFUremtKBq0NXyMFY/5SrLd9HPatld5l/Or8YgCK60FYQIDuot0t8oDQS9u84jZM0UPbT0LNd6vkyCpitQjK43r8xE/+jv6UOVPJP0A=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728